



BOLETIN

Rev.  $\frac{761}{2}$

DE LA

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

REVISTA MENSUAL - TERCERA EPOCA

ABRIL DE 1919

Dirección y Administración: CASA DE LA CAMARA - PLAZUELA DE LOS SEXMEROS, NUM. 1.

# BERNARDO OLIVERA

Fábricas de harinas en Zorita, Fuente de San Esteban y Salamanca.

OFICINAS: OBISPO JARRIN, NUM. 12

## GRAN JOYERIA SALMANTINA

HIJO DE FERNANDO GARCIA  
POETA IGLESIAS, NUM. 10

La casa más antigua é importante en su ramo.—Para el turismo, gran surtido en joyas y objetos artísticos de filigrana.

FUNDADA EN 1810

# DROGUERIA VILLALOBOS

\*\*\*\*

DOCTOR RIESCO, 32  
SALAMANCA

## TEJIDOS

MARIANO RODRIGUEZ GALVAN

Almacenes al por mayor: *Doctor Riesco, 38.*  
Establecimientos al detall: *Corrillo, 16, y Plaza del Mercado, 60 y 62.*

CASA FUNDADA EN 1870 — SALAMANCA

# NICOLAS ALBERTOS

\*\*\*\*

Especialidad en paños y novedades  
del Reino y Extranjeros.

\*\*\*\*

RUA, NUM. 25 - SALAMANCA

# JOSE CHARRO

Fábrica de Curtidos en

VISTAHERMOSA SALAMANCA

# HIJOS DE SABAS CHARRO

## FABRICA DE CURTIDOS

VISTAHERMOSA - SALAMANCA  
TELEFONO, NUMERO 23

DIRECCION TELEGRÁFICA: SASCHARRO

# JOSE HERRERA

ALMACEN DE PIELES AL PELO  
Calle de Bilbao, 202  
BARCELONA

Compra-venta de cueros y terneras al pelo, carnazas y pelo de tenerías, corteza de pino y encina.

FABRICA Y ALMACEN DE CURTIDOS  
Corrillo, núm. 34  
SALAMANCA

Especialidad en suela sistema antiguo. Crupones para correas de transmisión. Faldas, cabezas y cuellos.

# BONIFACIO DIEGO GARCIA

FABRICA DE CURTIDOS  
Y ALMACEN DE PIELES

SALAMANCA

COMISIONES - REPRESENTACIONES

SOLICITO

SERIEDAD - BUENAS REFERENCIAS

\*

RAFAEL CULLA HERNANDEZ

\*

PEDRO IV, 81

Barcelona.

# FRANCISCO MERAS

Gran almacén de curtidos al por mayor y detall, en toda clase de pieles de fabricación peninsular y extranjera.  
Cortes aparados, correas de transmisión y toda clase de artículos auxiliares para zapatería.

ISLA DE LA RUA, NUM. 1 - SALAMANCA

# MONEO, ALLEN Y COMP.

SALAMANCA

EL SUR

FABRICA DE HARINAS, MOLIENDA AUTOMATICA POR CILINDROS

## BOLETIN

DE LA

## CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

DE

## SALAMANCA

EPOCA 3.<sup>a</sup>

MES DE ABRIL DE 1919

NUM. 59

Dirección y Administración: Casa de la Cámara. - Plazuela de los Sexmeros, 1.

## SUMARIO

*La Memoria de la Cámara. Reparto de tierras. Despacho de Secretaría. Noticias.***La Memoria de la Cámara***Ilustrísimo señor Director General de Comercio, Industria y Trabajo.*

Ilustrísimo señor:

En virtud de lo preceptuado en el art. 65 del vigente Reglamento Orgánico de Cámaras, tengo el honor de elevar a V. S. la Memoria anual de los trabajos realizados durante el pasado año por la Corporación de mi presidencia.

La complicación, cada vez mayor, de los problemas económico-sociales y las dolorosas repercusiones de la guerra mundial son, sin duda alguna, los dos factores más importantes que pueden señalarse como causa de intensificación de la labor que, en progresión creciente, gravita sobre las Cámaras de Comercio, las cuales no pueden permanecer indiferentes ante las serias amenazas que los intereses mercantiles e industriales experimentan en los conflictos que actualmente plantea la realidad.

Por todas estas razones y otras que sería prolijo enumerar, se va afirmando más y más la conveniencia y utilidad de estos organismos que, representando con carácter corporativo los intereses sociales del comercio e industria de su circunscripción, tomen a su cargo la defensa y tutela de los referidos intereses, desenvuelvan iniciativas o las impriman una orientación progresiva, aun en aspiraciones, den cima a otras; en una palabra, desarrollen el propósito que inspiró al legislador al reorganizarlos por la Ley de Bases de 29 de Junio de 1911. Pero en este campo de actuación de las Cámaras,

éstas tropiezan, frecuentemente, con obstáculos que las impiden llenar sus fines propios en la medida que sería de desear, debido a las dificultades para la cobranza del 2 por 100 sobre la contribución de sus electores.

Porque si bien las Cámaras tienen medios legales para hacer efectivo este recargo, el procedimiento judicial de exacción contra los morosos, además de ser bastante lento, es demasiado costoso, toda vez que la cuantía de los honorarios debidos al procurador que represente a la Cámara en dicho procedimiento, significa una minoración en los recursos legales concedidos a estas Corporaciones para cubrir su *déficit*.

Con mayores dificultades aun tropiezan las Cámaras cuando se trata del 2 por 100 sobre las utilidades de las Compañías de seguros a prima fija y de las Sociedades anónimas, que pagan por la tarifa 3.<sup>a</sup> del impuesto de utilidades, si no están domiciliadas en el territorio de la jurisdicción de la Cámara; dificultades que ya en Memorias anteriores de ésta fueron expuestas a la ilustrada consideración de V. S., y que no desaparecerán, respecto de las Compañías de seguros, hasta que por esa Dirección general se ordene una disposición oficial que obligue a las referidas Compañías a publicar los *estados anuales de primas cobradas*, por provincias, para con ellos poder hacerles la liquidación exacta del 2 por 100 que adeuden a cada Cámara.

De otro modo, ésta no será más que una fuente ilusoria de ingresos.

Para igual fin debe de obligarse a las Compañías de ferrocarriles suministren sus utilidades por kilómetro de recorrido, al objeto de que cada Cámara les reclame lo que le adeuden por el kilometraje que tengan en su territorio.

Por lo demás, intensísima ha sido, en el precedente

año, la labor desarrollada por la Cámara de mi presidencia. Ella intervino, muy activamente, en problemas tan importantes como los referentes a transportes, subsistencias, comunicaciones, etc.; acudió a los Poderes públicos y autoridades provinciales y municipales en asuntos de interés nacional o local, que detalladamente van consignados en su lugar, y mantuvo constantes relaciones con las demás Cámaras, así nacionales como extranjeras, en cuestiones que afectaban, por igual, a todas ellas.

Hechas las consideraciones generales anteriores, pasamos a exponer, detalladamente, nuestros trabajos durante el año de 1918, clasificándolos y dividiéndolos para su más fácil comprensión.

*Cuestiones de Régimen Interior.—Reorganización total de la Cámara.*—Publicado el nuevo Reglamento Orgánico de Cámaras de fecha 14 de Marzo de 1918, y no estando esta de Salamanca constituida conforme al mismo, elevó al Excelentísimo señor Ministro de Fomento un razonado informe proponiendo la reorganización de la misma.

Aprobadas por la Superioridad las bases de reorganización propuestas, esta Cámara quedó constituida en la manera siguiente: su cuerpo electoral se divide en dos grupos y seis categorías. El grupo primero, o de los comerciantes, comprende las tres primeras categorías, según que aquéllos paguen por contribución una cuota anual para el Tesoro de 350 pesetas en adelante, de 200 a 350 y de 40 a 200, respectivamente. El segundo grupo es el de los industriales, los cuales forman las categorías cuarta, quinta y sexta, según la cuota asignada a los comerciantes. La primera categoría elige seis miembros. La segunda, dos. La tercera, tres. La cuarta, cuatro. La quinta, uno. Y la sexta, dos. Total, diez y ocho miembros del Pleno, que, más seis vocales cooperadores, forman un total de veinticuatro.

Convocadas las elecciones y verificadas según tiene conocimiento esa Dirección, y haciendo caso omiso de los incidentes y recursos interpuestos contra las mismas, quedó constituida la nueva Cámara, en sesión celebrada el día 25 de Septiembre, en la forma siguiente:

Presidente, don Andrés P.-Cardenal; Vicepresidente, don Luis Capdevila; Tesorero, don Juan Mirat; Contador, don Vicente P. Bande; Bibliotecario-Conservador, don Francisco Téllez.

*Miembros y vocales del Pleno:* don Cristino Romero, don Sebastián Rodríguez, don José M. Llorente, don Félix Martín, don Francisco Merás, don Antonio Peláez, don Francisco Pablos, don Gerardo G. González Moreno, don Hipólito M. Morán, don Segundo Herrero, don Fidel Olivera, don Sebastián Herrera, don Samuel Estefanía, don Jesús P. de la Fuente, don Victoriano Zurdo, don José G. Centenera, don Jerónimo O.

de Urbina, don Julio Ibáñez y don Augusto Biénzobas.

Todos estos miembros y vocales se hallan convenientemente distribuidos, formando estas Comisiones: *Administrativa, de Enseñanzas Mercantiles, Arancelaria, de Contribuciones e Impuestos y de Obras Públicas y Transportes.*

Las antedichas comisiones están determinadas por el nuevo Reglamento de Gobierno Interior de la Cámara, el cual fué confeccionado con motivo de su reorganización total y remitido a la aprobación de V. S.

Establecido también en el mismo Reglamento un Consejo Asesor de esta Corporación, éste se constituyó por los señores siguientes: Excelentísimo señor don Luis Maldonado, don Manuel Mirat, don Mariano R. Galván, don Francisco Núñez, don César Santos Allén, don Pedro Redondo, don José Giral y don Francisco Bernis.

*Movimiento de personal de oficinas.*—Por dimisión del vicesecretario, don Esteban Samaniego, quedó vacante este cargo, para el cual fué nombrado interinamente don Enrique Rodríguez Mata, desempeñándolo más tarde don Prudencio Gallego (supernumerario); en la actualidad lo es don José Escalada.

Por lo demás, ningún otro cambio ha experimentado el personal de oficinas de esta Corporación, continuando los mismos señores que en el año anterior, o sean: Secretario, Oficial de Estadística y Jefe de Reclamaciones y Ordenanza-cobrador.

*Casa de la Cámara.*—Autorizado por esa Dirección General un empréstito para atender a la compra, restauración, decorado y amueblado de la casa de la Cámara, según detalladamente se expuso a V. S. en la Memoria del año anterior, bien pronto fué cubierto dicho empréstito por los comerciantes e industriales de esta plaza; en su consecuencia, fueron emitidas 350 obligaciones hipotecarias de 100 pesetas, a la par y al portador, devengando un interés anual de 4 1/2 por 100, que se paga por semestres vencidos en el local de la Cámara, cumpliendo como ésta todas las demás obligaciones que le fueron impuestas al autorizarle la emisión del referido empréstito.

La inauguración de la nueva Casa, propiedad de esta Cámara, tuvo lugar el día 30 de Mayo. Fué un acto solemne y de gran transcendencia, siendo presidido por el señor Gobernador civil de la provincia, asistiendo don Carlos Prast (presidente de la Cámara de Comercio de Madrid), en representación del Ilustrísimo señor Director General de Comercio; don Isidro Pérez Oliva, diputado a Cortes por Salamanca; don Bernardo Olivera, por Ledesma, y don Luis Maldonado, senador del Reino; las autoridades locales, los miembros y vocales del Pleno y distinguido público.

Hicieron uso de la palabra los señores Gobernador

civil, Prast, Oliva y Presidente de la Cámara, los cuales abundaron en la idea de la eficacia de estas Corporaciones, cuya colaboración es hoy tan indispensable para resolver multitud de problemas económico-nacionales; encarecieron, a la vez, la labor desenvuelta por esta Cámara, primera en España que, por su propio y exclusivo esfuerzo, adquiere casa propia.

*Exposición comercial.*—Para procurar la realización de las aspiraciones de la Cámara, respecto al fomento de los intereses mercantiles e industriales, fué su pensamiento celebrar una exposición comercial. Para ello, y teniendo en cuenta la escasez de recursos, se pidió al Excelentísimo señor Ministro de Fomento una subvención de 4.000 pesetas, al objeto de completar la cantidad de 6.000 solicitadas el año anterior y de las que sólo 2.000 le fueron concedidas.

Denegada dicha subvención, la Cámara quedó privada de auxilio económico para sufragar los gastos y dispendios de la exposición.

*Transportes y Subsistencias.*—Intensa, por todos conceptos, ha sido la actividad desplegada por la Cámara en problemas tan importantes y solidarios como los de transportes y subsistencias, exacerbados cada vez más por la actual anormalidad imperante.

En este respecto, la Cámara ha realizado los trabajos y gestiones siguientes:

Elevó razonada protesta ante la División de Ferrocarriles contra determinadas prohibiciones en la facturación, establecidas por la línea del Norte, que privaban a Salamanca del abastecimiento de artículos de primera necesidad.

Se dirigió a la División de Ferrocarriles, a fin de que las Compañías no pudiesen retener en su poder vagones pertenecientes a otras, por ser esta una de las causas de la crisis de los transportes:

Remitió atenta exposición a la Comisaría General de Abastecimientos y Junta Provincial de Subsistencias, protestando de la tasa impuesta a las harinas sin haberla establecido, previamente, sobre el trigo; de la incautación de harinas decretada por la Junta; de la escasez, en esta provincia, de artículos como la sal, arroz, azúcar, etc., y de las dificultades de los transportes, proponiendo adecuadas medidas para conllevar el conflicto.

Protestó contra ciertos favoritismos en preferencias de facturaciones, así como del desigual reparto de vagones en distintas secciones del ferrocarril del Oeste.

Ofreció su concurso a la Comisaría General de Abastecimientos para el estudio del problema de las subsistencias, especialmente del pan, denunciando la resistencia de los productores de esta provincia a vender sus trigos al precio de la tasa legal, y haciendo patente la injusticia de que a los harineros se les obligase a vender sus harinas a un precio inferior al de coste

del trigo; dificultades que podrían obviarse decretando la incautación del trigo necesario para el consumo industrial, concediéndose para ello mayores facultades a las Juntas de Subsistencias.

Emitió informe, solicitado por esa Dirección General de Comercio, acerca de la tasa del carbón, en el sentido de que ésta debiera recaer tanto sobre el carbón destinado al consumo doméstico como al industrial, por tener ambos igual consideración.

Solicitó del Excelentísimo señor Ministro de Fomento se pusieran en vigor tarifas a precios reducidos, en sustitución de las especiales derogadas, por venirse a recargar, con la tarifa general, el precio de todas las mercancías en un 100 por 100.

A instancia de dicho Ministro, la Cámara designó su representante en el Comité Central de Distribución de carbones, y eligió dos vocales comerciantes y dos industriales, que forman parte del Comité provincial del mismo título.

También ostentó su representación la Cámara en la Asamblea organizada por el Círculo Mercantil e Industrial de Madrid, a fin de tratar de cuestiones tan importantes como las relativas a transportes, subsistencias y reclamaciones.

Felicitó atentamente al Comisario General de Abastecimientos por su Real Decreto de 10 de Agosto, referente a la fabricación y venta de harinas y pan, e indicó la conveniencia de que las compras de trigo que hicieren unos sindicatos dentro de la región de otros, se verificasen, exclusivamente, por mediación de éstos, garantizándose con ello el respeto debido al precio de la tasa e impidiendo la adulteración de productos.

Por último; la Cámara formuló su protesta contra la elevación del 15 por 100 de las tarifas ferroviarias y por supresión de las especiales, que tanto ha contribuido a encarecer el precio natural de las mercancías.

*Relaciones de la Cámara con las Compañías de Ferrocarriles.*—No menos importante ha sido la labor de la Cámara en sus relaciones con las Compañías ferroviarias, inspirándose como norma de su conducta, el favorecer los intereses que representa.

Aparte de las mantenidas con motivo de la crisis de los transportes y subsistencias, anteriormente mencionadas, la Cámara ha entrado en relación con las Compañías de Ferrocarriles en los casos siguientes:

Solicitó de la Compañía de M. S. que, ciertos días a la semana, agregase un coche de viajeros al tren de mercancías núm. 14, a fin de poder hacer viaje diurno de esta localidad a la Corte.

Expuso a la dirección de la misma Compañía los graves perjuicios que el retraso frecuente de sus trenes ocasionaba a los intereses locales, y a los mercantiles e industriales en especial.

Protestó con ocasión de las catástrofes ferroviarias habidas en referida línea en el mes de Enero, reiterando anteriores peticiones de la Cámara acerca de la reforma del material fijo y móvil, y servicios decorosos y en condiciones de seguridad para los viajeros.

Como las anteriores gestiones no dieran resultado alguno, la Cámara se dirigió a la Dirección de Obras Públicas, insistiendo en las peticiones formuladas, denunciando, a la vez, las deficiencias en los servicios de cantina y fonda de la estación, y solicitó de dicho Centro directivo se concediese a los Almacenes Generales de Depósito de esta capital la facultad de facturar en los mismos.

Y con esto no terminan las gestiones que, cerca de las Compañías de Ferrocarriles, promovió esta Corporación en beneficio de los intereses que representa, sino que también recabó la descongestión del tráfico de Salamanca con Asturias, derivándolo por la línea del Oeste; el restablecimiento de los trenes rápidos del Norte y el establecimiento, en esta ciudad, de un despacho central para viajeros.

*Tasación de talones.*—Durante el año de 1918 se han presentado a la revisión 1.787 talones del ferrocarril, 1.662 recibos de portes, y se incoaron, por exceso en el cobro, 29 expedientes, cuyo importe ascendió a 291 pesetas.

*Cuestiones provinciales y locales.*—Grande fué, igualmente, la actividad de la Cámara en lo tocante a cuestiones de índole provincial y local.

Interviene en éstas:

Exponiendo a la Dirección General de Correos y Telégrafos los graves perjuicios que irrogaba el retraso frecuente de la correspondencia dirigida a esta plaza; exposición que sometió a la firma de las Corporaciones y a cuantos elementos vitales de esta capital pudieran contribuir a hacer más eficaz la protesta de la Cámara, cuyas gestiones se vieron coronadas por el éxito en virtud de haberse dispuesto por la Dirección, conforme a las peticiones de aquélla, se hiciesen entregas parciales de la correspondencia dirigida a esta provincia por los trenes de Asturias, Galicia y Santander, evitándose de este modo la falta de enlace de los correos.

Recaba de la misma Dirección dote a la estación de servicio limitado, sita en la del ferrocarril, y a nuestra central de Telégrafos, de material y personal necesarios para la realización normal del servicio.

Solicita de la Compañía Urbana de Teléfonos el cambio domiciliario del locutorio público, así como la supresión de las 0,10 pesetas que cobra por transmitir telegramas a la central telegráfica.

Denuncia al señor Gobernador civil de la provincia el mal estado en que se hallaba el último trozo, en construcción, de la carretera de Fuentesauco a Sala-

manca, por ofrecer muchas dificultades para el tránsito rodado.

Se pone de acuerdo con el Excelentísimo Ayuntamiento para gestionar unidos, cerca de la Dirección General de Carabineros, se residenciara en esta capital el Colegio de Huérfanos de dicho Cuerpo.

Concurre a la asamblea de municipios celebrada en esta ciudad en el mes de Junio.

Evacua informes, solicitados por la Delegación de Hacienda de la provincia, acerca de las ventajas o desventajas de la creación de nuevos arbitrios municipales solicitados por varios Ayuntamientos.

Interviene activamente en la Junta Provincial de Subsistencias, así como aporta su modesto concurso a las funciones propias de las Juntas provinciales de Sanidad, de Iniciativas docentes, de Conservación de la Riqueza forestal, de Festejos y atracción de forasteros y de la Asociación Salmantina contra la Mendicidad.

Y, por último, gestiona cerca de las autoridades militares y desarrolla una propaganda popular entre las clases mercantiles e industriales para que contribuyeran a la subscripción abierta, a fin de construir cuarteles en esta plaza y trabaja en la Comisión directiva de este proyecto.

*Cuestiones sociales.*—Propósito de la Cámara fué el de la instalación en la misma de una Bolsa de Trabajo, en razón a la utilidad de estas instituciones económico-sociales, cuya importancia no es menester encarecer. A tal objeto, la Cámara citó, reiteradas veces, en su domicilio social, a los representantes de las diversas Sociedades de obreros y patronos de esta localidad, iniciando, en virtud de este intercambio de impresiones, sus trabajos para llevar a efecto la instalación de dicha Bolsa; propósito que no ha tenido la satisfacción de ver realizado por falta de auxilios económicos.

De carácter social fué también la intervención de la Cámara en el conflicto planteado por los conductores de carros de transporte y coches de alquiler, interponiendo sus buenos oficios, lo que evitó la huelga anunciada por aquéllos.

*Otros asuntos.*—Esta Cámara ha funcionado como árbitro siempre que fué requerida su mediación; confeccionó un detenido y valioso informe sobre revisión arancelaria, fijando su criterio respecto a las diversas manifestaciones industriales de la provincia, y remitiéndolo a la Dirección General de Aduanas; informó, también, sobre el problema de la Autonomía Catalana, convocando, para ello, a una asamblea, que se celebró en el paraninfo de la Universidad, en la que dejaron oír su voz autorizada catedráticos y abogados competentísimos en conocimientos políticos y económicos; y no hubo ocasión en que dejase de aportar su concurso don-

de vió que servía eficazmente a los intereses cuya salvaguardia le está confiada.

*Relaciones con las demás Cámaras.*—Al igual que en los anteriores, ha mantenido el último año esta Cámara relaciones con sus hermanas nacionales y extranjeras.

Ella elaboró un Cuestionario para someterlo a la consideración de la Asamblea de Cámaras propuesta por la de Cartagena.

Mantuvo relaciones con la de Industria de Madrid a fin de procurar que en los tratados o convenios internacionales se tuviera siempre en cuenta el interés general de nuestra economía, oyendo previamente a los representantes oficiales de las fuerzas productoras del país.

Gestionó, en unión de otras Cámaras (volviendo a reproducir la idea iniciada por ella hace ya bastante tiempo) para que en el Senado tuviesen representación político-corporativa las Cámaras de Comercio.

Se adhirió a la petición formulada por la de Málaga para que España entrase a formar parte de la Liga de las Naciones.

Mantuvo asimismo relaciones con la de Valencia en la campaña emprendida para subsanar las deficiencias del servicio telegráfico nacional.

Elevó su protesta, de consuno con las demás, contra las reformas proyectadas en la contribución industrial y de comercio.

Sobre la reforma del art. 49 del vigente Reglamento Orgánico de Cámaras, mantuvo relaciones con la de Mahón, y con las extranjeras de Buenos Aires, Río Janeiro, Lisboa, Marsella, Méjico, etc., etc., para fomentar el intercambio de productos entre España y aquellos países.

Cumplió cuantos asuntos le fueron encomendados por la Dirección General de Comercio, Ministerios, Centro de Expansión Comercial, ídem de Información, Comisaría General de Abastecimientos, centros directivos y demás dependencias del Estado.

Queda con esto sucintamente expuesta la labor de la Cámara de Comercio de Salamanca en 1918, cuya Memoria tiene el alto honor de elevar a V. S. a los efectos reglamentarios.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Salamanca, 29 de Abril de 1919.—El Presidente accidental, *Vicente Pérez Bande*.—El Secretario, *José Crespo*.

## REPARTO DE TIERRAS

### Colonias Agrícolas. - Cooperativas de pequeños propietarios.

En estos momentos, en que, como eficaz solución del problema social agrario, se inicia por colectividades y

particulares la acción de conceder a los obreros del campo pequeños lotes de terreno, conviene recordar que la ley de 30 de Agosto de 1907 y el amplio reglamento para su aplicación de 23 de Octubre de 1918 contienen disposiciones muy oportunas y eficaces para el reparto y colonización de los montes y terrenos del Estado y de los pueblos y Ayuntamientos.

Los auxilios que a este fin concede el Estado son de gran importancia, pudiéndose afirmar que ninguna otra forma de reparto y colonización de terrenos puede ofrecer tantas ventajas como la preceptuada en dichas disposiciones.

Ultimamente, el Instituto de Reformas Sociales ha recomendado al Gobierno que autorice a la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, en vista de los excelentes resultados que ofrecen las cooperativas de las colonias que aquélla tiene establecidas, haga extensivos los auxilios que a las mismas se otorgan a las que se constituyan entre propietarios de pequeños lotes de terrenos procedentes de la subdivisión de predios de particulares.

Así se conseguirá estimular el reparto y colonización de las grandes fincas.

La Secretaría de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, establecida en Madrid, calle de Zorrilla, 25, contestará seguidamente todas cuantas consultas se la hagan, y al mismo tiempo facilitará ejemplares de las leyes y reglamentos y de las publicaciones relativas al servicio.

## Despacho de Secretaría

### Sección ferroviaria.

Talones resguardos presentados a la revisión:

Señor M. H., de Salamanca, 13.—Don J. del R., 13.  
Don F. M., 27.—Don A. T., 7.—Señora Viuda de C., 8.  
Señores Hijos de B. de las H., 5.—Don M. M., 14.  
Señores C. H., 4.—Don J. R., 1.—Don F. G., 1.—Señores P. P. D., 2.—Don P. R., 2.—Don J. M. H., 1.  
Don A. O., 10.—Don E. R., 8.—Total, 116.

Don I. M., de Salamanca.—Rectificado el recibo de portes remitido para su revisión, tiene un exceso de pesetas 6,24, cantidad que he reclamado a la Compañía.

D. F. M., de Salamanca.—Examinado el recibo de portes remitido para su revisión, está conforme.

Don E. P., de Salamanca.—Rectificado el recibo de portes remitido para su revisión, está bien cobrado.

Don J. A. C., de Salamanca.—Examinados los tres recibos de portes remitidos para su revisión, están conformes.

Don M. de la P., de Peñaranda de Bracamonte.—Rectificados los 23 recibos de portes remitidos para su revisión, 16 están conformes, y siete tienen un exceso de pesetas 30,95, cantidad que tengo reclamada a la Compañía.

---

## NOTICIAS

---

Se pone en conocimiento de los comerciantes e industriales de esta provincia, que quieren dar mayor amplitud a sus negocios, que en la Secretaría de la Cámara de Comercio de Toledo se ha establecido una sección especial de *Representaciones, Agencias y Comisiones* que reúne las debidas garantías de responsabilidad social y económica.

La *Federación de Industrias Británicas* ha fundado una Delegación en España (Montalbán, 22, Madrid), siendo uno de los principales objetos de la misma poner en contacto al consumidor español con el productor británico.

La Sociedad Casino de Salamanca adquirirá en breve la casa que hoy habita, y la contigua, en doscientas diez mil pesetas.

Hará luego en ellas obras de reforma, a tono del estilo y época de la Casa y de acuerdo con las comodidades del día, a fin de que el Casino quede bien instalado.

El tendido de railes en la línea de Peñaranda a Avila continúa desde aquella población en adelante.

Los railes son magníficos, están contruídos en Altos Hornos y capacitados por su material, peso y montaje para soportar las mayores velocidades.

En los Almacenes Generales se está constituyendo un gran depósito de maderas de pino portugués por un

sindicato industrial de la vecina nación, para surtir al comercio de Salamanca, Zamora y Avila.

La Compañía Hidroeléctrica Navarra está haciendo el tendido del cable subterráneo para su red de distribución en Salamanca.

El Monte de Piedad de Salamanca presta sobre depósitos de mercaderías en los Almacenes Generales.

La fábrica de Beasáin tiene disponibles para la venta 100 vagones de 20 toneladas, de bordes altos, tipo Norte Xf, contruídos en ella.

¿Tan sobradas están de material de transportes nuestras grandes Compañías ferroviarias, que no se apresuran a adquirirlos?

Acaba de constituirse en Oviedo una Sociedad para la fabricación de benzol y la de otros varios artículos que las industrias locales adquieren con grandes dificultades por falta de vías de comunicación con los países vecinos.

En otras poblaciones asturianas también se están instalando fábricas de todos los subproductos de la hulla, en alguna de las cuales toma parte como director técnico nuestro amigo y paisano don Gonzalo Santos Mirat.

En Zamora se estudia la instalación de unos Almacenes Generales de Depósito.

La exportación de pieles de ovejas de Salamanca para los Estados Unidos ha tomado bastante incremento en estos días.

Han salido expediciones de Salamanca para Barcelona por medio millón de pesetas.

Gran Relojería Mecánica y Optica de precisión

DE

**ANTONIO FERREIRA**

Plaza Mayor, 40.—Salamanca

Gran surtido en relojes de oro, plata, acero y níquel.

Relojes de pared y despertadores.

Lentes y gafas en oro chapeado, oro y níquel.

Se despachan con exactitud recetas de los señores oculistas.

RELOJES DE TORRE

# LANERA SALMANTINA

## Redondo Hermanos y García y Cascón

### SALAMANCA

Lavadero mecánico de lanas y fabricación de badanas en pasta.  
Casas sucursales: TARRASA, BEJAR y FUENTES DE BEJAR

# HIJO DE LLORENTE

\* \* \* \*

ALMACEN DE PIELES - COMERCIO DE FERRETERIA

\* \* \* \*

SALAMANCA

# EL SIGLO XX

MODAS -:- CONFECCIONES  
ORNAMENTOS DE IGLESIA

**PRECIO FIJO VERDAD**  
**Pérez Pujol, 4 y 6.-Salamanca**

**¡EXPORTADORES!! ¡IMPORTADORES!! ¡TURISTAS!!**  
Para vender en  
Para comprar en  
- - Para visitar **MALLORCA**

dirigiros a la Oficina de Representación y Agencia de Turismo **EL AMIGO EN BALEARES**, Constitución, 45, Palma de Mallorca, que os facilitará, gratuitamente, cuantos datos soliciteis.

La Isla de Mallorca, produce la mayoría ó casi todos los productos que se cosechan en España, siendo los más importantes el almendrón, aceite y algarrobas.

Entre su floreciente industria sobresalen la fabricación de calzado, la de monederos y bolsillos de plata y la preparación de conservas.

**EL AMIGO EN BALEARES** aceptará la representación de toda clase de productos ó artículos, cuya venta desee introducirse en España, deseando, así mismo, relacionarse con casas compradoras de artículos y productos españoles.



# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**

Capital social: **12.000.000** de pesetas efectivas.

Completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. ~ 54 años de existencia. ~ Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios. ~ Seguros de valores. ~ Seguros  
contra accidentes.

**Subdirector en Salamanca: D. ANDRES PEREZ-CARDENAL**

**PLAZA DE LA LIBERTAD**

**JUSTO BAJO AVILA**

Almacenes de drogas, productos químicos, farmacéuticos, perfumería nacional y extranjera, aparatos de ortopedia, cirugía y fotografía, artículos para barberos y peluqueros, envases y útiles para laboratorios y farmacias, pinturas preparadas y en polvo, cepillería, y en general infinidad de artículos para el tocador, aseo y limpieza.

Depositario exclusivo del carburo de calcio, marca ¡FARO! La casa más importante de la región y única en la misma que exporta a toda España. Al por mayor precios ventajosos.

**SAN JUSTO, NUMERO 2 - SALAMANCA**

**ALEJANDRO HERRERA**

**ALMACEN DE PIELES DE TODAS CLASES**

**FABRICA DE SUELA**

**SAN PABLO, NUMS. 10 AL 14 - SALAMANCA**

**Matías Blanco Cobaleda**

**BANQUERO**

\*\*\*\*\*

**- PLAZA DE LOS BANDOS -**

**SALAMANCA**

**ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO**

**SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL: 250.000 PESETAS**

Tarifas económicas de almacenajes, de seguro, carga, descarga y acarreo.

Consúltenlas los comerciantes, industriales, agricultores y ganaderos.

Se expiden resguardos de depósito, sobre los que pueden obtenerse préstamos en los Bancos á interés corriente.

Administración: En los Almacenes, frente á la Estación del ferrocarril.—Oficina de contabilidad: Zamora, 24.

**TELEFONOS, 90 Y 147**

**DISPONIBLE**

**ANTONIO HERRERA DIEGO**

**ALMACEN - COMPRA VENTA DE PIELES**

**FABRICA DE CURTIDOS**

**Paseo del Rector Esperabé, números 16 al 26  
SALAMANCA**

**SANTA : ELENA**

**FABRICA DE HARINAS**

\*\*\*\*\*

**CAPDEVILA HERMANOS**

**SALAMANCA**

**HIJO DE JUAN MAESO**

**FABRICA DE JABON**

**PESCADOS FRESCOS Y ESCABECHES**

**ALMACEN DE ACEITES**

**Avenida de Canals, 17 y 19. -- SALAMANCA**

**PEREZ y PARADINAS**

**GRANDES ALMACENES**

**PLAZA DEL MERCADO, 38 - SALAMANCA**

Fabricantes de tejidos en Barcelona y Almacenistas en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca

La más importante casa en tejidos y paquetería. La que más surtido presenta y más barato vende.

**Anselmo Miguel Contreras**

**EXPORTADOR DE GARBANZOS FINOS**

**DE CASTILLA**

**Peñaranda de Bracamonte.**

**FRANCISCO PEIX**

\*\*\*\*\*

Almacén de maderas, carbones minerales, antracitas, brezo y cisco. :: Materiales de todas clases para la construcción de obras. :: Servicio á domicilio dentro y fuera de la población.

\*\*\*\*\*

**Puerta de Zamora (Carretera de Ledesma), 10 y 12. - SALAMANCA**

# BANCO HISPANO AMERICANO

CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS



CASA CENTRAL: MADRID



## SUCURSALES

BARCELONA - MALAGA - GRANADA

ZARAGOZA - SEVILLA - CORUÑA

===== VALENCIA =====

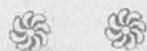


## AGENCIAS

VILAFRANCA DEL PANADES - EGEEA DE

LOS CABALLEROS - ANTEQUERA - HUELVA

===== BADAJOZ =====



## CLAVES TELEGRAFICAS EN USO

A. L. - A. B. C. - LIEBERS - SAMPER - MARCH

DARHAN - PELLIGERO - WESTERN UNION

**HOTELES**  
**TERMINUS Y COMERCIO**

DOCTOR RIESCO Y PLAZA DE LOS BANDOS  
**SALAMANCA**

\*\*\*

**Pensiones para viajeros comerciales  
y para turistas.**

**IMPRESA, LIBRERIA Y PAPELERIA**  
DE  
**FRANCISCO PABLOS**

Surtido completo de material de 1.<sup>a</sup> enseñanza.

ISLA DE LA RUA, NUM. 1 - SALAMANCA

**BANCO MERCANTIL**

SANTANDER, LEON, SALAMANCA, TORRELAVEGA, REINOSA, LLANES Y SANTOÑA

**Capital: PESETAS 6.000.000**

Cuentas corrientes con interés. Descuentos y cuentas de crédito. Caja de ahorros 3 por 100 anual. Cobro de letras. Depósito de valores y alhajas. Cajas de seguridad para particulares.

SALAMANCA - DOCTOR RIESCO, 41

**IMPRESA**

DE

**"EL SALMANTINO,"**

FABRICAS - DE - ABONOS - QUIMICOS - Y - ORGANICOS

SUPERFOSFATOS MINERALES Y DE HUESOS  
AMONIACO, POTASAS, SANGRE DESECADA  
NITRATO DE SOSA DE CHILE

**PIO REMIREZ Y COMPAÑIA**  
- CASAS EN SALAMANCA, MADRID Y LOGROÑO -

**HIJO DE FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA**

(Casa fundada en 1850)

**BANQUERO**

\*\*\*\*\*

Plaza Mayor, 35.

Salamanca.

**SIRO GAY** \*\*\*\*\*

MERCERIA Y PAQUETERIA

\*\*\*\*\* PLAZA MAYOR, 38

**HIJOS DE MIRAT**

SALAMANCA

GRANDES FABRICAS DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES  
SUPERFOSFATOS, ACIDOS, SULFATO DE HIERRO  
ALMIDONES Y PASTAS PARA SOPA

\*\*\*\*\*

Importación directa de sales potásicas, nitratos y amoniaco.

**AJURIA Y ARANZABAL**

SOCIEDAD ANONIMA

**MAQUINARIA AGRICOLA - FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA**

Esta casa vende toda clase de maquinaria concerniente á la agricultura. Hay piezas de recambio para toda la maquinaria de la casa. Mecánicos gratis para dar instrucciones. Precios económicos y facilidades en el pago.

Sucursal en Salamanca: PASEO DE LA ESTACION, 7

Imp. y Lib. de Núñez, Ramos del Manzano, 42, y Rúa, 25, Salamanca.